



**MAT.: AUTORIZA PERMISOS CON GOCE DE REMUNERACIONES
A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.**

ALGARROBO, 29 ENE 2024

DECRETO: N° P 0559



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarias Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 3.000 de fecha 29.12.2023, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2024.
8. D.A. N° 2.885 de fecha 13.12.2023, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2024.
9. Solicitudes de permisos con goce de remuneración, emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
10. D. A. N° 2.832 de fecha 04.12.2023 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Permiso con goce de remuneración a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	NUMERO DE DIAS	CORRESPONDIENTE A:
Francy Hernandez González	1/2 día	24/01/2024
Ignacio Morales Rebolledo	01 día	24/01/2024
René Muñoz Hernandez	½ día	26/01/2024
Jocelin Ríos Molina	01 día	24/01/2024
María Strange Alvarez	01 día	15/01/2024
Guillermo Valdivia Godoy	1/2 día	24/01/2024
Magdalena Yañez Medina	02 días 01 día	24/01/2024 hasta 25/01/2024 01/02/2024

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

MGC/PMN/BDH/C.Obg.
DISTRIBUCION

- > Secretaría Municipal (2)
- > Archivo (1)



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 26 ENE 2024

FECHA SALIDA: 29 ENE 2024

OBSERVACIÓN N°